Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Ricardo Monreal, el pasado 24 de marzo, en San Lázaro.

DEBEMOS CERRAR heridas y darle vuelta a la página para continuar en unidad, tratando de aprobar leyes que beneficien al país"

RICARDO MONREAL
Coordinador de los diputados de Morena

Prevén votarlo tras Semana Santa

Llega Plan B electoral a Cámara de Diputados

REFORMA ELECTORAL
DEBATE DEL PLAN B

› **MORENA ACTIVA** "operación cicatriz", tras desacuerdo con el PT en el Senado por revocación; sostiene reuniones con los aliados para cerrar filas y mantener la unidad política rumbo al 27

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados recibió durante la madrugada de ayer la minuta del denominado Plan B de reforma electoral impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, la cual fue turnada de inmediato a la comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación.

El documento llegó al recinto de San Lázaro alrededor de las 03:45 horas, luego de haber sido aprobado por la mayoría en el Senado de la República, en una sesión que se prolongó por varias horas y que estuvo marcada por el debate entre las distintas fuerzas políticas.

el dato

EL DIPUTADO Ricardo Monreal rechazó que eliminar la revocación de mandato del Plan B haya sido un fracaso, sino que lo consideró un triunfo a la congruencia.

En las últimas horas, legisladores de distintos grupos parlamentarios comenzaron a posicionarse sobre el contenido de la reforma y adelantaron que el análisis en la Cámara de Diputados podría generar un nuevo debate alrededor de la organización electoral, el gasto público y el equilibrio entre poderes a nivel local.

Fuentes legislativas señalaron que la comisión de Puntos Constitucionales podría iniciar de inmediato la revisión del proyecto, con la posibilidad de convocar a reuniones de trabajo en próximos días, en medio de un contexto político marcado por la discusión de reformas estructurales impulsadas desde el Ejecutivo federal.

Tras la recepción formal de la minuta, la mesa directiva citó a la siguiente sesión del pleno para el próximo 7 de abril, después de Semana Santa, a las 11:00 horas, fecha en la que se prevé avanzar en el proceso legislativo, que aún deberá cumplir con los requisitos constitucionales antes de su eventual aprobación definitiva.

SALDAR DESENCUENTROS. Con relación a las diferencias surgidas durante la votación en el Senado, particularmente por la exclusión de la reforma al artículo 35 constitucional del Plan B electoral, Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, indicó que ya comenzó una "operación cicatriz" al interior de la coalición oficialista.

El diputado detalló que sostuvo reuniones con dirigentes y legisladores aliados, entre ellos el líder del Partido del Trabajo, Alberto Anaya Gutiérrez, con el objetivo de cerrar filas y mantener la unidad política rumbo a los próximos procesos electorales. "Debemos cerrar heridas y darle vuelta a la página para continuar en unidad, tratando de aprobar leyes que beneficien al país", señaló.

Afirmó que la minuta de reforma electoral enviada por el Senado será analizada la próxima semana en San Lázaro y podría aprobarse en el pleno el 8 de abril.

El legislador explicó que el proyecto de decreto contiene únicamente tres artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —el 115, 116 y 134—, por lo que el análisis se centrará exclusivamente en esas modificaciones.

Monreal reconoció que la reforma aprobada en el Senado no corresponde completamente a la propuesta original enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya que el Plan B contemplaba inicialmente cuatro artículos constitucionales y el Plan A incluía modificaciones a 11.

"No es lo que la Presidenta quería, porque ella había enviado un paquete con cuatro artículos (...) pero es la división de poderes", expresó el legislador, quien sostuvo que, aun con los cambios, se trata de "un triunfo a la congruencia y a la coherencia política" de la mandataria.

SE DISCUTIRÁ EN PASCUA

La minuta llegó a San Lázaro con errores

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, anotó públicamente que hubo un error en el título de la minuta que recibió del Senado, la madrugada de este jueves, que contiene el decreto de las reformas incluidas en el llamado plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En punto de las 3:46 horas de este jueves, la presidenta de la Mesa Directiva anunció al pleno que "se recibió del Senado la minuta con proyecto de decreto con el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de reducir los privilegios y fortalecer la revocación de mandato".

El error es que el decreto señala que es para "fortalecer la revocación de mandato", cuando el tema quedó fuera al no aprobarse la reforma al artículo 35 de la Constitución –debido a que no lo apoyó el PT, aliado de Morena y el PVEM, y no logró la mayoría calificada en el pleno del Senado– y la presidenta leyó que "los artículos modificados son sólo el 115, 116 y el 134".

Fue la vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, quien pidió la palabra para hacer la observación y decirle a la diputada presidenta que había un error; Kenia López revisó el documento y volvió a leerlo en voz alta y observó que "efectivamente es el título con el que se ha remitido el documento por parte de la cámara de origen". Aún así, el documento se turnó a comisiones donde será dictaminado y votado por los diputados hasta la Semana de Pascua, ya que, por el periodo vacacional de la Semana Santa, los legisladores volverán a laborar hasta el martes 7 de abril.—*Víctor Chávez*

> *"Se recibió del Senado la minuta con proyecto de decreto con el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución"*
>
> **KENIA LÓPEZ RABADÁN**
> Presidenta de la Cámara de Diputados